

Oficina Técnica para la Mitigación del Cambio Climático.

Diputación de Almería.

Actuaciones

Año 2009-2010-2011.

Potenciación del:

Plan Andaluz de Acción por el Clima

2007-2012

Programa de Mitigación



Introducción.

Los objetivos del programa de mitigación del Plan Andaluz de Acción por el clima 2007-2012 elaborado por la Junta de Andalucía, son:

- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de Andalucía alcanzando, en términos de emisiones de GEI per cápita, una reducción del 19 % de las emisiones de 2012 respecto de las de 2004.
- Duplicar el esfuerzo de reducción de emisiones de GEI en Andalucía respecto de las medidas actuales lo que supondrá la reducción de 4 millones de toneladas adicionales de emisiones respecto de las medidas actuales.
- Incrementar la capacidad de sumidero de Andalucía para ayudar a mitigar el cambio climático.
- Desarrollar herramientas de análisis, conocimiento y gobernanza para actuar frente al cambio climático desde el punto de vista de la mitigación.

Para ello se han elaborado 140 medidas divididas en 12 áreas de actuación, para hacer frente a las emisiones GEI, en torno a actuaciones sobre las fuentes difusas de emisiones y sobre la producción y consumo de energía, así como en relación al papel que pueden desempeñar los ecosistemas como sumideros de CO₂.

Debido a la importancia de este programa, la Oficina Técnica para la Mitigación del Cambio Climático (OTMiCC) de la Diputación de Almería ha vertebrado sus actuaciones teniendo muy presentes estas 140 medidas, destacando a continuación las 28 medidas apoyadas directamente por la OTMiCC mediante sus actuaciones, correspondiendo a 7 áreas del Plan de Mitigación.

INDICE POR ÁREAS DEL PROGRAMA DE MITIGACIÓN 2007-2012.

ÁREA 1. ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA.....	3
ÁREA 2. MOVILIDAD Y TRANSPORTE	4
ÁREA 3. RESIDUOS.....	5
ÁREA 5. AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.	6
ÁREA 7. AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA.	7
ÁREA 8. ENERGÍAS RENOVABLES	7
ÁREA 11. COMUNICACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN.....	9
ÁREA 12. GOBERNANZA.....	12



Programa de Mitigación 2007-2012

ÁREA 1. ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Mejorar el conocimiento sobre la adaptación urbana y edificatoria a las condiciones climáticas.

Medida 6. Promover la realización de estudios de acondicionamiento de espacios exteriores en las áreas urbanas que mejoren la habitabilidad de estos espacios.

Establecer parámetros que permitan evaluar las emisiones de dióxido de carbono en la construcción y en el uso de las viviendas y concienciar a los agentes intervinientes en el proceso edificatorio.

M8. Promover la reducción de emisiones de GEI en el sector de la vivienda disminuyendo el consumo energético, favoreciendo la recogida selectiva de residuos y con medidas “pasivas” para movilidad, como aparcamientos para bicicletas en edificios.



Actuaciones OTMiCC. (medidas 6 y 8)

- **Curso de Construcción para la Sostenibilidad**

Con el objetivo de adquirir conocimientos necesarios para aplicar con éxito técnicas de bioconstrucción y avanzar en la formación hacia la sostenibilidad del sector de la construcción, para alcanzar la máxima competitividad.

- **Urbanismo para la sostenibilidad**

Con el objetivo de adquirir los conocimientos necesarios para aplicar con éxito técnicas de urbanismo sostenible y avanzar en la formación hacia la sostenibilidad del sector del urbanismo, para alcanzar la máxima competitividad.

- **Curso de Xerojardinería**

Consistente en la implementación de una serie de técnicas y pautas basadas en un uso racional del riego y elección de plantas adecuadas.

ÁREA 2. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Definir modelos de Movilidad

M9. Elaboración y desarrollo de normativas e instrumentos sobre Movilidad Sostenible que planteen como prioritarios al menos los siguientes objetivos: aumento de la accesibilidad y disminución de las necesidades de desplazamiento; potenciación de los modos de transporte sostenible; promoción y activación de planes y actuaciones de movilidad y transporte sostenibles y el establecimiento de las condiciones que favorezcan el uso del transporte público y de la bicicleta.

Movilidad sostenible en ámbitos metropolitanos y urbanos.

M15. Elaborar Planes de Movilidad Sostenible en los ámbitos metropolitanos andaluces y promover y apoyar la elaboración de planes municipales de movilidad sostenible, con los objetivos de mejorar la sostenibilidad de los sistemas de transporte urbanos y metropolitanos y disminuir la emisión de Gases de Efecto Invernadero.

M17. Apoyar, en el marco de los Planes de Movilidad Sostenible, el fomento del transporte público y de los modos no motorizados.

Elaborar planes de movilidad sostenible en centros de trabajo.

M28. Promover la accesibilidad del transporte público en los grandes centros de trabajo y equipamientos públicos.

M31. Instalar aparcamientos para bicicletas en todos los centros públicos dependientes de las Administraciones Públicas de Andalucía, priorizando los centros educativos.



Actuaciones OTMiCC (medidas 9,15,17,28 y 31)

- **Plan de Movilidad Sostenible de las Mancomunidad del Almanzora, Bajo Andarax y Levante.**

El primero de los planes de movilidad urbana sostenible (PMUS) elaborados, ha sido a finales de 2010 el de la Mancomunidad del Almanzora, actualmente se está elaborando el del Bajo Andarax, y el último de los PMS será el de la Mancomunidad del Levante.

- **Promoción del transporte en bicicleta en los centros de trabajo de la Diputación de Almería.**

Se instalaron 7 aparcabicis públicos en el exterior de los centros de trabajo y sus respectivos tótem, así como un servicio de préstamo gratuito para trabajadores de esta casa, disponiendo para ello de 17 bicicletas.

-
- **Celebración de la semana europea de la movilidad sostenible en Almería 2009 y 2010.**

La OTMiCC ha organizado diversas actividades en el año 2009 y 2010. En el año 2010, con el lema “Muévete con inteligencia y vive mejor”, celebrado del 16 al 22 de septiembre.



La OTMiCC ha colaborado con La Agencia Andaluza de la Energía para celebrar los cursos:

- **Gestión de la Movilidad Urbana Sostenible (GMUS) Nivel 1**
- **Gestión de la Movilidad Urbana Sostenible (GMUS) Nivel 2**

ÁREA 3. RESIDUOS.

Mejorar los sistemas de gestión de residuos urbanos.

***M42.** Realizar campañas de concienciación y sensibilización que insistan en la importancia de la recogida selectiva para combatir el cambio climático por su contribución al ahorro Energético y la reducción de emisiones de metano.*



Actuaciones OTMiCC (medida 42)

- **Circuito Provincial de Concienciación y Sensibilización 2.010** (descrita en el área de comunicación, formación y sensibilización).

ÁREA 5. AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Fomento de la sostenibilidad agraria y pesquera.

M54. *Divulgar información sobre investigación y tecnología agraria y pesquera en materia de reducción de emisiones de GEI y favorecer el intercambio de información sobre la incidencia recíproca de la agricultura y la pesca y el cambio climático.*

M56. *Fomentar prácticas de manejo que supongan un uso más eficiente y sostenible de los nutrientes, la energía y el agua, como expresión de una mayor sostenibilidad de las labores agrarias y pesqueras, aplicando el impulso a la producción integrada, la promoción del cultivo de leguminosas como abonado “verde” para reducir consumo de fertilizantes de síntesis o las prácticas de manejo del estiércol que reduzcan el factor de emisión.*

Reducir las emisiones de GEI debidas al sector agrario y pesquero.

M63. *Promover el uso de nuevas tecnologías que reduzcan la emisión de GEI en maquinaria agrícola y embarcaciones pesqueras, mejorando su eficiencia energética a través de la introducción del biodiesel, nuevos aditivos, instalación de equipos de navegación, etc. Incentivar la modernización del parque de maquinaria de los equipos de riego y de otro equipamiento demandante de energía para incorporar tecnología más eficiente y consumos energéticos menores.*

M67. *Fomentar el uso de tecnologías renovables en la ganadería y agricultura ecológica.*

Aumentar la capacidad de captación de CO2.

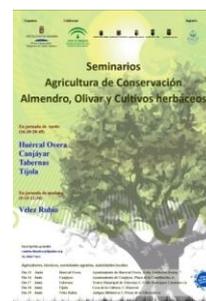
M68. *Promover prácticas de manejo del suelo que incrementen a medio y largo plazo el contenido de materia orgánica del suelo, como por ejemplo el uso de compost, incorporación de restos de poda y el control de la erosión.*



Actuaciones OTMiCC (medidas 54, 56, 63, 67 y 68)

- **Seminarios formativos de Agricultura de Conservación en Almendro, Olivar y Cultivos Herbáceos**

Se celebraron 5 seminarios agronómicos en los municipios de Canjáyar, Tabernas, Tíjola y Vélez Rubio y Arboleas, contado con la participación de 130 asistentes entre agricultores, técnicos y autoridades locales.



- **Formación en técnicas de uso eficiente de la energía en la agricultura**, la OTMiCC ha colaborado con La Agencia Andaluza de la Energía para celebrar 5 cursos en Adra, Arboleas, Almería, Pulpí y Vélez Rubio.

ÁREA 7. AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA.

Auditoría energética en edificios públicos.

M75. Realizar Auditorías Energéticas en los centros de consumo de la Junta de Andalucía y aplicar los planes de adecuación de medidas de ahorro y eficiencia energética en dichos centros (iluminación, aislamiento y refrigeración-climatización).

M76. Elaborar guías de buenas prácticas para el mantenimiento de las instalaciones y concienciación del personal dependiente de las Administraciones Públicas de Andalucía.

M79. Desarrollar y ampliar la oferta de planes formativos destinados a la instrucción de técnicos en energética edificatoria.

Sustitución de sistemas energéticos con grandes emisiones de GEI por la mejor tecnología disponible.

M81. Apoyo a las corporaciones municipales para incorporar tecnologías eficientes en el alumbrado público.

M82. Difundir los incentivos establecidos en la Orden de incentivos de energía de la Junta de Andalucía dirigidos al ciudadano para la sustitución de electrodomésticos por otros más eficientes o la sustitución de vehículos por otros de menor consumo así como promover el incentivo a los bajos consumos por unidad familiar o el gravamen de los consumos excesivos.

Optimización energética en municipios.

M83. Difundir las líneas establecidas en la orden de Incentivos de energía de la Junta de Andalucía para la realización por parte de los ayuntamientos de Planes de Optimización Energética.

M85. Apoyo a proyectos piloto a nivel local, pueblos, barrios, polígonos empresariales que muestren la viabilidad y beneficios de proyectos estratégicos de ahorro y eficiencia energética y energías renovables.

ÁREA 8. ENERGÍAS RENOVABLES

M87. Realizar auditorías energéticas en edificios públicos que determinen la posible Implantación de tecnologías renovables acorde a sus necesidades, haciendo especial énfasis en el suministro de agua caliente sanitaria de colegios y hospitales y climatización de edificios públicos administrativos.



Actuaciones OTMiCC (medidas 75, 76, 79, 81, 82, 83, 85 y 87)

- **Plan de Mitigación de emisiones en la provincia de Almería, en municipios de menos de 20.000 hab.**

Lo Objetivos son:

- Conocer la situación actual de la provincia de Almería en relación a las emisiones de GEI en el ámbito local.
- Programar las acciones de mitigación en el periodo de cumplimiento 2009-2012.
- Fomentar la formación y sensibilización en municipios en temas de Cambio Climático.

- **Pacto de Alcaldes**

La OTMiCC, se ha conformado como estructura de apoyo tanto para la adhesión al Pacto de Alcaldes de los municipios, como para el asesoramiento técnico de los 74 municipios adheridos, en el los municipios adheridos se han comprometido principalmente a:

- Ir más allá de los objetivos de la Unión Europea para 2020, reduciendo las emisiones de CO2 en al menos un 20% mediante la aplicación de un Plan de Acción de Energía Sostenible
- Adaptar las estructuras del municipio incluyendo la asignación de suficientes recursos humanos para el desarrollo de las acciones necesarias
- Movilizar a la sociedad civil en nuestro ámbito para que participe en el desarrollo del Plan de Acción

- **Herramienta Informática de Emisiones Evitadas para municipios.**

En octubre de 2010 se presentó la Herramienta, ayudará a llevar un control del programa de mitigación y del cumplimiento del Pacto de Alcaldes por parte de los municipios andaluces.



El fin de la herramienta es calcular las emisiones evitadas a partir de las medidas adoptadas por los ayuntamientos en siete temáticas: Movilidad y transporte, Energía, Medio natural y forestal, Zonas verdes, Agricultura y ganadería, Residuos sólidos urbanos y Agua.

- **Planes de Optimización Energética Municipal en la Provincia de Almería.**

Hasta la presente fecha han sido 52 los municipios sumados a esta iniciativa, la cual ha supuesto una inversión superior a 476.000 €, cofinanciados por la Junta de Andalucía, Diputación de Almería y los propios Ayuntamientos.

ÁREA 11. COMUNICACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN

Formación laboral y capacitación sobre Cambio Climático.

M117. Diseñar cursos y material de difusión para formación de trabajadores sobre reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en los distintos sectores de actividad así como en la administración pública. Utilizar para ello las redes de formación y transferencia disponibles en los centros de investigación públicos andaluces.

Sensibilización sobre Cambio Climático.

M122. Realizar campañas de sensibilización, información y comunicación sobre energía Dirigida a población general y a públicos específicos, utilizando las entidades tradicionalmente próximas en función de cada sector (comunidades de regantes, asociaciones de vecinos, etc.) y promocionando buenas prácticas energéticas en sus diferentes usos, así como buenas prácticas para reducir las emisiones (residuos, agrícola, etc.).

M123. Incrementar el desarrollo de actividades de Educación Ambiental sobre Cambio Climático en centros escolares.

M124. Promover el desarrollo de programas culturales, exposiciones, espectáculos, etc., que acompañen el cambio cultural hacia una sociedad más eficiente e innovadora, convirtiendo el desafío del cambio climático en fuente de responsabilidades y oportunidades.

Educación sobre Cambio Climático.

M125. Introducción de propuestas y conceptos relativos al cambio climático en el desarrollo de la Ley de Educación de Andalucía.

M126. Promover los encuentros de centros educativos que estén trabajando en cambio climático. Elaboración de materiales específicos relacionados con las energías renovables, el ahorro de energía y la promoción del efecto sumidero para equipamiento de los centros y desarrollo de actividades educativas.



Actuaciones OTMiCC (medidas 117, 122, 123, 124, 125 y 126)

- **Circuito Provincial de Concienciación y Sensibilización 2.010**

Organizada junto con el área de juventud, se celebraron talleres en 39 centros escolares de 35 municipios desde el mes de Mayo hasta Diciembre de 2.010, siendo uno de los temas tratados la recogida en la medida 42 (residuos).



- **Campañas de sensibilización escolar sobre Cambio Climático:**

Clausurada el 5 de junio de 2009, Día Mundial del Medio Ambiente, ha contado con el patrocinio de la entidad Cajasol, ha pretendido acercar a la población rural de la provincia de Almería la problemática del Cambio Climático, específicamente, han disfrutado de esta campaña 4.000 escolares pertenecientes a 50 municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Almería.

Se elaboró una guía de consejos prácticos para ahorrar energía.



- **Jornadas: Cambio climático y Economía Local: Desafío y Oportunidades.**

En junio del 2010 se celebraron las jornadas enmarcadas dentro del Plan de Mitigación del Cambio Climático de la provincia de Almería, proyecto financiado por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

- **II Semana Europea de la Energía Sostenible en Almería.**

La OTMiCC programó un amplio abanico de actividades para celebrar la semana de la energía del 11 al 15 de Abril de 2011, con el objetivo de difundir políticas de ahorro energético, eficiencia energética y uso de energías renovables.

- **I Semana Europea de la Energía en Almería.**

Para la celebración de la 1ª Semana Europea de la Energía celebrada en Almería, la OTMiCC llevó a cabo un amplio calendario de actividades de difusión y sensibilización en materia energética en 69 municipios del pacto de alcaldes, municipios estos de menos de 20.000 hab., en colaboración con agentes de relevancia en esta materia (empresas energéticas, entidades científicas, administraciones...).



Se celebraron talleres para 4.340 escolares, y charlas temáticas a las que asistieron más de 200 asistentes.

- **Red Micológica de Almería**

Iniciativa de la OTMiCC para inventariar recursos micrológicos en la provincia de Almería, a través de la subvención para la conservación y mejora de las especies silvestres, sus hábitats y sus recursos naturales, protección del paisaje y del patrimonio natural, convocatoria 2008. Proyecto concedido por resolución de la consejería de medio ambiente con fecha 20 de enero de 2010, inicio previsto septiembre 2011.

- **IX Jornadas Micológicas Almerienses**, colaboración con las jornadas celebradas en noviembre de 2009, en el municipio de Padules.

La OTMiCC ha colaborado con La Agencia Andaluza de la Energía para celebrar el curso:

- **Gestión Energética Municipal (GEM)**
- **Página web de la oficina www.cambioclimatico.almeria.es.**



Ha sido la plataforma ideal, para desde aquí informar de todos nuestros proyectos, incluyendo los siguientes apartados:

- Información sobre actuaciones provinciales en materias de biodiversidad, movilidad sostenible, energía eficiente o agricultura sostenible.
- Rincón del empleado, espacio donde se puede ver información de interés para los trabajadores, como la promoción de las bicis.

ÁREA 12. GOBERNANZA.

Inclusión de criterios de compromiso ambiental en la contratación y ayudas públicas.

M127. Determinar los criterios de compromiso medioambiental y de reducción de GEI en las contrataciones públicas. Incluir asimismo criterios que valoren la reducción de GEI en la concesión de subvenciones y ayudas públicas.



Actuaciones OTMiCC (medida 127)

- **Curso Contratación Pública Sostenible**

La OTMiCC ha colaborado con los promotores de las jornadas, la organización de comercio justo IDEAS (Iniciativas de Economía Alternativa y Solidaria) para su impartición en la provincia de Almería.



- **Herramientas para alcanzar la eco-responsabilidad de una empresa: perspectivas de futuro.**

Colaboración con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias para realizar las jornadas informativas tituladas dirigida a propiciar las mejores opciones para que las empresas andaluzas se adapten y participen en el mercado de la eco responsabilidad y la Compra Pública Responsable.

- **Sistema Integral de Gestión del papel de la Diputación Almería.**

Se ha tratado la gestión integral de materiales consumibles como el papel, para ello se repartieron papeleras de cartón en todos los edificios de esta institución situados en la capital con el fin de tirar en ellas el papel de desecho, debiendo mantener la separación en la cadena de custodia (limpiadoras, etc) hasta su depósito en el contenedor público habilitado para tal efecto.

Se incluye también la compra de papel reciclado por esta Diputación, así como el control de toners, de las impresoras y demás consumibles que demanden un seguimiento y control por su toxicidad o para su reutilización, valorización o reciclaje.